
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, 11, 1º
Madrid

Madrid, a 30 de julio de 2008

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión UBS (Lux) Bond Fund, constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras Comercializadas en España con el número 144.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

~~El Consejo de Administración de UBS Bond Fund Management Company S.A.,~~ sociedad gestora de UBS (Lux) Bond Fund, ha decidido lo siguiente respecto al uso de técnicas e instrumentos financieros especiales asociados a valores e instrumentos del mercado monetario.

El Consejo de Administración ha decidido que, dentro de los límites legales y según lo establecido en los "Principios de inversión", podrán utilizarse técnicas e instrumentos financieros especiales cuyos activos subyacentes sean valores, instrumentos del mercado monetario u otros instrumentos financieros como elemento principal para llevar a cabo la política de inversión. Estas técnicas e instrumentos incluyen la compra y venta de futuros y opciones, así como operaciones de swap (swaps, swaps con rendimiento total, swaps de incumplimiento crediticio y swaps de inflación). Los detalles relativos al nivel de uso de técnicas e instrumentos de inversión se describen en el folleto simplificado correspondiente.

En el caso de los subfondos UBS (Lux) Bond Fund - Absolute Return Bond (EUR), UBS (Lux) Bond Fund - Absolute Return Bond (USD) y UBS (Lux) Bond Fund - Absolute Return Bond (CHF), en los folletos simplificados se especifica que las técnicas e instrumentos citados anteriormente constituyen una parte fundamental de la realización de la política de inversión. Actualmente, este no es el caso de los demás subfondos de UBS (Lux) Bond Fund.

La nueva versión del folleto de emisión de UBS (Lux) Bond Fund con fecha de julio de 2008 se puede obtener de forma gratuita en la sociedad gestora, los agentes de distribución, el agente de pagos o el agente de información.

Por la presente, le confirmamos que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Les rogamos que, para cualquier consulta, se pongan en contacto con D^a Laura Duret o D. Pedro Ramos de CUATRECASAS, en el número de teléfono 91 524 71 77.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.